



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO
Medellín, veintinueve (29) de abril de dos mil veintiuno (2021)

Radicado	05001 31 03 020 2019 00321 00
Proceso	Verbal
Demandante	Junior de Jesús Vides Manjarres y otros
Demandado	Juan Camilo Restrepo Sepúlveda y otros
Decisión	Pone en conocimiento

Para los fines que interesan a las pruebas decretadas mediante auto proferido el 11 de marzo pasado, se pone en conocimiento de las partes los documentos remitidos por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Medellín, relacionados con las pruebas que obran al interior del procedimiento que allí se adelanta bajo el radicado 2018-00314.

Notifíquese¹

Omar Vásquez Cuartas
Juez
S.M.

Firmado Por:

OMAR VASQUEZ CUARTAS
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 020 CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLIN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8a286f2f9eaa9b1f0ab342c48572785f5e84d0b787af3cdf76287b5828557437**
Documento generado en 28/04/2021 08:53:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Notificado por estado 68 de abril de 2021